



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS

Asociación Colombiana de Angiología y Cirugía Vasculare

Sociedad Colombiana de Cardiología

Sociedad Colombiana de Cirugía Pediátrica

Sociedad Colombiana de Cirugía Plástica, Estética, Maxilofacial y de la Mano

Asociación Colombiana de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello

Asociación Colombiana de Fertilidad y Esterilidad

Federación Colombiana de Sociedades de Ginecología y Obstetricia

Sociedad Colombiana de Cirugía Ortopédica y Traumatología

Asociación Colombiana de Psiquiatría

Sociedad Colombiana de Oftalmología

Asociación Colombiana de Cirugía de la Mano

Asociación Colombiana de Radiología

Asociación Colombiana de Medicina Física y Rehabilitación

Asociación Colombiana de Dermatología

Asociación de Medicina del Deporte de Colombia

Asociación Colombiana de Medicina Crítica y Cuidado Intensivo

Sociedad Colombiana de Urología

Asociación Colombiana de Nefrología

Asociación Colombiana de Reumatología

Asociación Colombiana de Menopausia

Asociación Colombiana de Neurocirugía

Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación

Sociedad Colombiana de Cirugía Plástica Facial y Rinología

Asociación Colombiana de Genética Humana

Sociedad Colombiana de Pediatría

Asociación Colombiana de Medicina Interna

Asociación Colombiana de Trasplante de Órganos

Sociedad Colombiana de Sexología

Asociación Colombiana de Cirugía

Asociación Colombiana para el Estudio del Dolor

Asociación de Médicos Generales de Bolívar

Asociación Colombiana de Toxicología Clínica

Santafé de Bogotá, Enero de 2007

Señor Doctor:
ALVARO URIBE VÉLEZ
Presidente.
REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ciudad

Estimado Señor Presidente:

Al reconocer su dignidad como Primer Mandatario de la Nación y admirar su importante labor en la búsqueda del desarrollo y el mejor bienestar de los Colombianos, con todo respeto, la **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS**, la **ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA**, la **ASOCIACION NACIONAL DE PROFESIONES DE LA SALUD (ASSOSALUD)**, la **CONFEDERACION DE ORGANIZACIONES DE PROFESIONALES DE LA SALUD (COPSA)** y el **COLEGIO MEDICO COLOMBIANO** sentimos la necesidad de expresarle nuestra opinión y posición con respecto al caso del INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL en relación con la inesperada noticia para el gremio de la salud y para los usuarios, que representó la suspensión de la licencia de funcionamiento de la EPS

Es nuestro deber, como gremio de la salud, velar, por el desarrollo e implementación de tácticas y estrategias que mejoren la salud y prevengan la enfermedad de los colombianos. Es por ello que sentimos una gran preocupación por la situación actual de incertidumbre para los profesionales, empleados, y usuarios de los servicios del ISS.

Por esta razón nos hemos reunido para analizar, discutir y evaluar algunos estudios realizados sobre el tema, así como las informaciones en los medios de comunicación y el control político efectuado por el Honorable CONGRESO DE LA REPUBLICA.

Del trabajo realizado concluimos que es muy importante valorar la gestión y los esfuerzos realizados por el ISS, para vencer las dificultades en su sostenibilidad, especialmente a partir del 2002, luego del acuerdo establecido con el Gobierno Nacional, Es muy importante también considerar las implicaciones nacionales relacionadas con la medida tomada. Describiremos a continuación estos aspectos



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS

Asociación Colombiana de Angiología y Cirugía Vascular

Sociedad Colombiana de Cardiología

Sociedad Colombiana de Cirugía Pediátrica

Sociedad Colombiana de Cirugía Plástica, Estética, Maxilofacial y de la Mano

Asociación Colombiana de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello

Asociación Colombiana de Fertilidad y Esterilidad

Federación Colombiana de Sociedades de Ginecología y Obstetricia

Sociedad Colombiana de Cirugía Ortopédica y Traumatología

Asociación Colombiana de Psiquiatría

Sociedad Colombiana de Oftalmología

Asociación Colombiana de Cirugía de la Mano

Asociación Colombiana de Radiología

Asociación Colombiana de Medicina Física y Rehabilitación

Asociación Colombiana de Dermatología

Asociación de Medicina del Deporte de Colombia

Asociación Colombiana de Medicina Crítica y Cuidado Intensivo

Sociedad Colombiana de Urología

Asociación Colombiana de Nefrología

Asociación Colombiana de Reumatología

Asociación Colombiana de Menopausia

Asociación Colombiana de Neurocirugía

Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación

Sociedad Colombiana de Cirugía Plástica Facial y Rinología

Asociación Colombiana de Genética Humana

Sociedad Colombiana de Pediatría

Asociación Colombiana de Medicina Interna

Asociación Colombiana de Trasplante de Órganos

Sociedad Colombiana de Sexología

Asociación Colombiana de Cirugía

Asociación Colombiana para el Estudio del Dolor

Asociación de Médicos Generales de Bolívar

Asociación Colombiana de Toxicología Clínica

1. GESTIÓN Y ESFUERZOS REALIZADOS POR EL ISS.

Los tres negocios del ISS, a junio de 2006, suman un total cercano a los 6 millones de afiliados, cifra muy representativa frente al sector de servicios de salud y pensiones en el país. Del total de afiliados, el 21% corresponde a la ARP, el 43% a Salud y el 36% a Pensiones. Respecto a los cotizantes, para esta fecha era de 4.803.314, de los cuales, el 30% corresponde a cotizantes de la ARP y otro tanto a salud y el 40% restante corresponde a cotizantes de pensiones. Estos porcentajes nos permiten observar que casi el 50% de la población cotizante a salud depende del ISS.

La ARP ha incrementado el número de trabajadores afiliados, desde el año 2002 a junio de 2006, en un 13,39%, así como ha aumentado en un 35,24% el número de empresas afiliadas en el mismo periodo. Es de anotar que según el reporte estadístico del Ministerio de la Protección Social, la ARP ISS cuenta con el 28% de participación en trabajadores afiliados al Sistema General de Riesgos Profesionales y el 73% en empresas afiliadas. Los afiliados a la ARP fueron aumentando cada año e igual comportamiento se observó en las empresas afiliadoras que, de 203.827 a comienzos del 2006, pasaron a 275.651 en junio de 2006.

En el caso de **LAS PENSIONES** es de resaltar el número de afiliados que corresponde a 5.888.597 personas de los cuales cerca de 2 millones cotizan mensualmente. Pese al gran número de afiliados los cotizantes y activos vienen en una variación de negativa a una positiva. Surge la pregunta ¿Qué puede suceder en un periodo de transición para los traslados, con este volumen de afiliados, ¿se pueden presentar inconsistencias en tiempo y cotización afectando así a este importante grupo de personas?

Es importante expresar nuestra preocupación e inquietudes por los mecanismos y controles que se implementaron, para que no existieran inconsistencias en los traslados de los afiliados y no fueran vulnerados los derechos de estas personas en este periodo de transición, los cuales aun no han sido muy claros ni expuestos ante la opinión pública. Son muchos los casos de usuarios que aún desconocen su historial pensional, por tal motivo la noticia ha causado un traumatismo mayor, lo que por obvias razones congestionará el sistema de información, siendo los únicos afectados los usuarios.

En el caso de **SALUD**, los 3.007.059 afiliados a la EPS son un número bastante significativo, a pesar de que en el año 2.003 disminuyeron, desde el 2.004 se han mantenido constante.



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS

Asociación Colombiana de Angiología y Cirugía Vascolar

Sociedad Colombiana de Cardiología

Sociedad Colombiana de Cirugía Pediátrica

Sociedad Colombiana de Cirugía Plástica, Estética, Maxilofacial y de la Mano

Asociación Colombiana de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello

Asociación Colombiana de Fertilidad y Esterilidad

Federación Colombiana de Sociedades de Ginecología y Obstetricia

Sociedad Colombiana de Cirugía Ortopédica y Traumatología

Asociación Colombiana de Psiquiatría

Sociedad Colombiana de Oftalmología

Asociación Colombiana de Cirugía de la Mano

Asociación Colombiana de Radiología

Asociación Colombiana de Medicina Física y Rehabilitación

Asociación Colombiana de Dermatología

Asociación de Medicina del Deporte de Colombia

Asociación Colombiana de Medicina Crítica y Cuidado Intensivo

Sociedad Colombiana de Urología

Asociación Colombiana de Nefrología

Asociación Colombiana de Reumatología

Asociación Colombiana de Menopausia

Asociación Colombiana de Neurocirugía

Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación

Sociedad Colombiana de Cirugía Plástica Facial y Rinología

Asociación Colombiana de Genética Humana

Sociedad Colombiana de Pediatría

Asociación Colombiana de Medicina Interna

Asociación Colombiana de Trasplante de Órganos

Sociedad Colombiana de Sexología

Asociación Colombiana de Cirugía

Asociación Colombiana para el Estudio del Dolor

Asociación de Médicos Generales de Bolívar

Asociación Colombiana de Toxicología Clínica

Es de aclarar que el ISS atiende el **70%** de los pacientes de **alto costo** frente a las demás EPSs, siendo el 46% personas mayores, mientras que en las otras EPSs los mayores de edad son tan solo el 23%. Aunque es una obligación de la red hospitalaria y de las empresas contratadas atenderlos en el periodo transición, también es una realidad que desconocemos las estrategias para que no se ponga en riesgo la vida de los usuarios. Por el contrario, hemos sabido, por los medios de comunicación, de afirmaciones como la del Dr. Edgar Reina, Presidente de ACEMI, quien afirmó: que los enfermos de alto costo tendrán que permanecer indefinidamente en el ISS.

Asimismo, quién garantiza hoy que las cajas de compensación harán parte de la nueva EPS si el Dr. Luis Carlos Arango, Presidente de Colsubsidio, una de las futuras socias, advirtió que si no tienen la participación mayoritaria, preferirían no integrarse en la creación de la futura empresa.

Por ello es grande nuestra inquietud al desconocer quién soportará el alto costo y cuando terminará la incertidumbre de atención en salud para estos pacientes que, a su problema físico, se le suma el traumatismo de la tramitología, la desinformación y la desorientación.

El ISS buscó **OPTIMIZAR SUS PROCESOS**, por ejemplo: para realizar el recaudo, implanto procedimientos como el sistema electrónico, código de barras, planilla integrada de aportes a la Seguridad Social y parafiscales y el Programa de validación de información de pagos de los grandes aportantes a través del correo electrónico, lo cual permitió duplicar el recaudo, la verificación de los pagos y controlar la elusión de los mismos, obtener una información oportuna con cero margen de error.

Además el Seguro Social ha venido adelantando el proceso de recuperación de la cartera y de los aportes, obteniendo recaudos por este proceso en el 2005 y 2.006 cercanos a los 400 mil millones de pesos, hecho importante en beneficio de la recuperación de la cartera y de la sostenibilidad económica de la entidad.

2. LAS DIFICULTADES DEL ISS:

Pese a los esfuerzos y la gestión realizada se presentaron algunas dificultades que pusieron en riesgo su sostenibilidad: El enorme retraso en los **APORTES DEL FOSYGA** al Instituto, han contribuido a que la situación económica de la empresa se halla hecho dramática.

Este le reconoció al ISS, a junio del 2006, por concepto de la desviación del perfil epidemiológico de Alto Costo tan solo el **11,6%** de los costos totales registrados y, en el año 2005, no hizo pagos por este concepto. Sin embargo, el Instituto destinó, para atender sus **43.500** pacientes de alto costo, la suma de \$291.808.1 millones de pesos y para cubrir los medicamentos NO POS la cantidad de \$85.705.5 millones.



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS

Asociación Colombiana de Angiología y Cirugía Vasculár

Sociedad Colombiana de Cardiología

Sociedad Colombiana de Cirugía Pediátrica

Sociedad Colombiana de Cirugía Plástica, Estética, Maxilofacial y de la Mano

Asociación Colombiana de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello

Asociación Colombiana de Fertilidad y Esterilidad

Federación Colombiana de Sociedades de Ginecología y Obstetricia

Sociedad Colombiana de Cirugía Ortopédica y Traumatología

Asociación Colombiana de Psiquiatría

Sociedad Colombiana de Oftalmología

Asociación Colombiana de Cirugía de la Mano

Asociación Colombiana de Radiología

Asociación Colombiana de Medicina Física y Rehabilitación

Asociación Colombiana de Dermatología

Asociación de Medicina del Deporte de Colombia

Asociación Colombiana de Medicina Crítica y Cuidado Intensivo

Sociedad Colombiana de Urología

Asociación Colombiana de Nefrología

Asociación Colombiana de Reumatología

Asociación Colombiana de Menopausia

Asociación Colombiana de Neurocirugía

Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación

Sociedad Colombiana de Cirugía Plástica Facial y Rinología

Asociación Colombiana de Genética Humana

Sociedad Colombiana de Pediatría

Asociación Colombiana de Medicina Interna

Asociación Colombiana de Trasplante de Órganos

Sociedad Colombiana de Sexología

Asociación Colombiana de Cirugía

Asociación Colombiana para el Estudio del Dolor

Asociación de Médicos Generales de Bolívar

Asociación Colombiana de Toxicología Clínica

Las EPSs deben dedicar el 85% de los ingresos de la UPC para la atención de la salud de los afiliados, y de este porcentaje el 8.5% debe dedicarse a la atención de pacientes de alto costo, en tanto que el ISS, destina del 23% al 25 % de ese 85%, a la atención de patologías de alto costo, del total de pacientes con insuficiencia renal crónica el ISS atiende el 68.8% del régimen contributivo y el 52.5% de los pacientes con VIH/SIDA, el 45% de afiliados mayores de 45 años dentro de los cuales, los mayores de 60 años suman más del 23.67% del total, mientras que en las otras EPSs están entre 5% y 7%. Se debe recordar que las personas de edad tienen mayor carga de enfermedad, Lo anterior ha ocasionado un aumento de la frecuencia de utilización de los servicios y una concentración del gasto en los niveles altos de complejidad, que consume, aproximadamente, el 23% de la UPC. Esto dificulta la prestación integral de servicios, ocasionando un efecto en espiral por complicaciones que incrementan el alto costo: es clara la amplia desventaja del ISS frente a las demás EPSs.

El déficit del **ISS** asciende a \$ 542.347.000.000.oo al cual se adiciona la concentración de afiliados mayores de edad, los pacientes de alto costo y los **350 mil millones de pesos** de sus jubilados. Las deudas del FOSYGA y de otras entidades estatales que le adeudan \$ 729.003.899.000.oo (anexo 1), representan una carga adicional que afecta negativamente los estados financieros del Instituto.

Ante esta situación nos preguntamos: ¿qué gestiones adelantaron el Ministerio, la Supersalud y demás Entidades del Estado en procura de recuperar esta cartera, que realmente solucionaría buena parte de los problemas financieros del Instituto?. ¿ No sería honesto y prudente que la opinión publica conociera estas cifras? Nosotros quisiéramos saber si estos recursos pudieran recuperarse y si serían incorporados a la nueva EPS. Consideramos que si se diera el pago de estas deudas, se reduciría considerablemente el déficit de la entidad..

3. OTRAS IMPLICACIONES A TENER EN CUENTA

Como la contratación del ISS con las **EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO ESCINDIDAS** es del 89.7% y el 10.2% con las IPSs privadas, al dejar de funcionar el Instituto automáticamente estas entrarían en riesgo: es dudoso que el plazo de 6 meses para reestructurarse y convertirse en empresas competitivas, otorgado por Ministro De La Protección Social, sea suficiente para mostrar resultados, teniendo en cuenta la competencia del mercado, lo que nos hace prever el cierre de las ESEs escindas, con lo cual aumentara la cifra de desempleados en el País



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS

Asociación Colombiana de Angiología y Cirugía Vasculár

Sociedad Colombiana de Cardiología

Sociedad Colombiana de Cirugía Pediátrica

Sociedad Colombiana de Cirugía Plástica, Estética, Maxilofacial y de la Mano

Asociación Colombiana de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello

Asociación Colombiana de Fertilidad y Esterilidad

Federación Colombiana de Sociedades de Ginecología y Obstetricia

Sociedad Colombiana de Cirugía Ortopédica y Traumatología

Asociación Colombiana de Psiquiatría

Sociedad Colombiana de Oftalmología

Asociación Colombiana de Cirugía de la Mano

Asociación Colombiana de Radiología

Asociación Colombiana de Medicina Física y Rehabilitación

Asociación Colombiana de Dermatología

Asociación de Medicina del Deporte de Colombia

Asociación Colombiana de Medicina Crítica y Cuidado Intensivo

Sociedad Colombiana de Urología

Asociación Colombiana de Nefrología

Asociación Colombiana de Reumatología

Asociación Colombiana de Menopausia

Asociación Colombiana de Neurocirugía

Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación

Sociedad Colombiana de Cirugía Plástica Facial y Rinología

Asociación Colombiana de Genética Humana

Sociedad Colombiana de Pediatría

Asociación Colombiana de Medicina Interna

Asociación Colombiana de Trasplante de Órganos

Sociedad Colombiana de Sexología

Asociación Colombiana de Cirugía

Asociación Colombiana para el Estudio del Dolor

Asociación de Médicos Generales de Bolívar

Asociación Colombiana de Toxicología Clínica

Otro factor a tener en cuenta es qué va a pasar con los **5.592 trabajadores que laboralmente dependen del ISS**; no se ha informado si existe algún plan de contingencia para ello, o si tienen la posibilidad de ingresar a la nueva EPS; la pregunta es ¿cómo va a enfrentar el Ministerio de Protección Social este problema, si por un lado los despiden, pero por el otro deben hacer valer sus derechos?.

CONCLUSIONES:

Consideramos, entonces, que el Seguro Social es una Empresa que lideró la prestación del servicio social en el País y que, aunque se necesitaron algunos ajustes, cumplió con sus funciones; que gestionó nuevos procesos; presto servicios de alto costo al mayor porcentaje de la población colombiana afectada: atendió a los afiliados de mayor edad; respondió a su pasivo prestacional; generó empleos a un gran número de profesionales y técnicos y evolucionó hacia la prestación de un mejor servicio a sus usuarios, pese al desequilibrio existente ante las demás EPSs Privadas del País.

Nos quedan muchos interrogantes por resolver: 1) ¿La nueva empresa solucionará los problemas estructurales, que no desaparecen con el cierre de la EPS del ISS? 2) ¿Cuáles serán las estrategias que se adelantarán para recuperar la cartera existente? 3) ¿Cómo se garantizará el pago a los jubilados del ISS como empresa patrón? 4) ¿Qué posición tienen las **Organizaciones Sindicales** del ISS frente a sus responsabilidades? 5) ¿Qué sucederá con las ESEs escindidas si en menos de 6 meses no se convierten en Empresas competitivas, sabiendo que tienen limitaciones de tipo legal para invertir recursos en nuevas estrategias? 6) ¿Cómo se evita que más de 3.000 colombianos pasen a engrosar la masa del desempleo nacional y cuáles son las nuevas oportunidades laborales para ellos? 7) ¿Cómo se alivia la incertidumbre en la que se encuentran hoy los más de 3 millones de afiliados al ISS y sus beneficiarios? 8) ¿Cómo se garantizará la prestación del servicio de salud en este periodo de transición? 9) ¿Qué estrategias se implementarán para atender la avalancha de solicitudes por parte de los usuarios, tales como información de historial pensional, traslados, demandas, urgencias?.

Aunque el Ministerio de Protección Social emitió un parte de tranquilidad a los afiliados, en el cual los invita a trasladarse libremente a otra empresa, y afirmó que las EPSs deben recibir a los pacientes que cumplan con los requisitos; vale la pena saber ¿Cuál sería la capacidad resolutoria de estas empresas para lograr un máximo de atención como lo venía haciendo actualmente el seguro?. y ¿qué pasará con aquellas EPSs que no los reciban?.



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS

Asociación Colombiana de Angiología y Cirugía Vasculat

Sociedad Colombiana de Cardiología

Sociedad Colombiana de Cirugía Pediátrica

Sociedad Colombiana de Cirugía Plástica, Estética, Maxilofacial y de la Mano

Asociación Colombiana de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello

Asociación Colombiana de Fertilidad y Esterilidad

Federación Colombiana de Sociedades de Ginecología y Obstetricia

Sociedad Colombiana de Cirugía Ortopédica y Traumatología

Asociación Colombiana de Psiquiatría

Sociedad Colombiana de Oftalmología

Asociación Colombiana de Cirugía de la Mano

Asociación Colombiana de Radiología

Asociación Colombiana de Medicina Física y Rehabilitación

Asociación Colombiana de Dermatología

Asociación de Medicina del Deporte de Colombia

Asociación Colombiana de Medicina Crítica y Cuidado Intensivo

Sociedad Colombiana de Urología

Asociación Colombiana de Nefrología

Asociación Colombiana de Reumatología

Asociación Colombiana de Menopausia

Asociación Colombiana de Neurocirugía

Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación

Sociedad Colombiana de Cirugía Plástica Facial y Rinología

Asociación Colombiana de Genética Humana

Sociedad Colombiana de Pediatría

Asociación Colombiana de Medicina Interna

Asociación Colombiana de Trasplante de Órganos

Sociedad Colombiana de Sexología

Asociación Colombiana de Cirugía

Asociación Colombiana para el Estudio del Dolor

Asociación de Médicos Generales de Bolívar

Asociación Colombiana de Toxicología Clínica

Por ultimo, debemos decirle a la opinión pública, que el mercado de la salud promovió una selección adversa (¿ perversa ?), que le dejo a la Entidad la atención de los pacientes con patología de alto costo, las personas más vulnerables de la sociedad.

No le fueron reconocidos \$ **150.000.000.000.oo anuales** adicionales por la atención del alto costo durante los **últimos 10 años**; le glosaban el 40% de sus cuentas y no se realizaron acciones para los recobros, y los acuerdos para oxigenar al seguro no sirvieron, pero sin embargo la atención a los pacientes nunca se interrumpió. Además la OIT, en el año 1.998, produjo un documento en el cual informo sobre la gran concentración de pacientes de alto costo en el ISS.

Por todo lo anterior Señor Presidente: ¿ que Entidad o Empresa puede ofrecer calidad, eficiencia, disposición, credibilidad, solidez y desarrollo en semejantes condiciones de desventaja?. Pero lo que si es cierto y debemos reconocer es que el INSTITUTO DEL SEGURO SOCIAL le cumplió a los Colombianos y si se hubiesen revisado y atendido los puntos expuestos anteriormente, el Seguro seria una Empresa muy Viable.

Agradeciéndole la atención que se sirva prestar a la presente, reciba Usted un cordial saludo,

ZOILO CUELLAR-MONTOYA MORENO
Presidente Academia Nacional de Medicina
ASSOSALUD

IGNACIO RUIZ
Presidente de

STEVENSON MARULANDA
Presidente del Colegio Medico Colombiano

AIDA NAVAS
Presidenta de COPSA

IGNACIO UCROS DIAZ
Presidente Asociación Colombiana de Sociedades Científicas

C.C. Ministro de Protección Social, Presidentes del Senado, Camara, y Comisiones Séptimas, Superintendente Nacional de Salud, Procurador General de la Nación, Contralor General de la Nación, Corte Suprema de Justicia, Presidente del Seguro Social, Medios de Comunicación



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS

Asociación Colombiana de Angiología y Cirugía Vasculár

Sociedad Colombiana de Cardiología

Sociedad Colombiana de Cirugía Pediátrica

Sociedad Colombiana de Cirugía Plástica, Estética, Maxilofacial y de la Mano

Asociación Colombiana de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello

Asociación Colombiana de Fertilidad y Esterilidad

Federación Colombiana de Sociedades de Ginecología y Obstetricia

Sociedad Colombiana de Cirugía Ortopédica y Traumatología

Asociación Colombiana de Psiquiatría

Sociedad Colombiana de Oftalmología

Asociación Colombiana de Cirugía de la Mano

Asociación Colombiana de Radiología

Asociación Colombiana de Medicina Física y Rehabilitación

Asociación Colombiana de Dermatología

Asociación de Medicina del Deporte de Colombia

Asociación Colombiana de Medicina Crítica y Cuidado Intensivo

Sociedad Colombiana de Urología

Asociación Colombiana de Nefrología

Asociación Colombiana de Reumatología

Asociación Colombiana de Menopausia

Asociación Colombiana de Neurocirugía

Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación

Sociedad Colombiana de Cirugía Plástica Facial y Rinología

Asociación Colombiana de Genética Humana

Sociedad Colombiana de Pediatría

Asociación Colombiana de Medicina Interna

Asociación Colombiana de Trasplante de Órganos

Sociedad Colombiana de Sexología

Asociación Colombiana de Cirugía

Asociación Colombiana para el Estudio del Dolor

Asociación de Médicos Generales de Bolívar

Asociación Colombiana de Toxicología Clínica

ANEXO 1:

DEUDAS ADQUIRIDAS POR ENTIDADES ESTATALES AL ISS

ENTIDAD	VALOR A 30-JUN-2006 (Miles \$)
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	35,173,542
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA	25,836,742
GOBERNACION DE ANTIOQUIA	21,725,124
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	19,208,936
MUNICIPIO DE MEDELLÍN	15,067,129
GOBERNACION DE CALDAS	13,534,400
GOBERNACION DE SANTANDER	11,214,620
GOBERNACION DE BOYACA	10,145,089
GOBERNACION DE CORDOBA	8,566,165
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	7,627,155
MUNICIPIO DE MANIZALES	6,763,460
DIRECCION SECCIONAL DE SALUD CALDAS	6,553,417
DIRECCION SECCIONAL DE SALUD DE ANTIOQUIA	5,790,321
GOBERNACION DEL QUINDÍO	5,198,727
GOBERNACION DEL HUILA	4,950,551
GOBERNACION DE BOLIVAR	4,856,262
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO	4,779,110
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	4,427,077
MUNICIPIO DE CALI	4,412,736
MUNICIPIO DE BELLO	4,288,524
INCORA	4,272,804
HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA	3,734,422
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	3,653,422
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	3,404,500
UNIVERSIDAD DEL VALLE	3,389,267



ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS

Asociación Colombiana de Angiología y Cirugía Vascular

Sociedad Colombiana de Cardiología

Sociedad Colombiana de Cirugía Pediátrica

Sociedad Colombiana de Cirugía Plástica, Estética, Maxilofacial y de la Mano

Asociación Colombiana de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello

Asociación Colombiana de Fertilidad y Esterilidad

Federación Colombiana de Sociedades de Ginecología y Obstetricia

Sociedad Colombiana de Cirugía Ortopédica y Traumatología

Asociación Colombiana de Psiquiatría

Sociedad Colombiana de Oftalmología

Asociación Colombiana de Cirugía de la Mano

Asociación Colombiana de Radiología

Asociación Colombiana de Medicina Física y Rehabilitación

Asociación Colombiana de Dermatología

Asociación de Medicina del Deporte de Colombia

Asociación Colombiana de Medicina Crítica y Cuidado Intensivo

Sociedad Colombiana de Urología

Asociación Colombiana de Nefrología

Asociación Colombiana de Reumatología

Asociación Colombiana de Menopausia

Asociación Colombiana de Neurocirugía

Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación

Sociedad Colombiana de Cirugía Plástica Facial y Rinología

Asociación Colombiana de Genética Humana

Sociedad Colombiana de Pediatría

Asociación Colombiana de Medicina Interna

Asociación Colombiana de Trasplante de Órganos

Sociedad Colombiana de Sexología

Asociación Colombiana de Cirugía

Asociación Colombiana para el Estudio del Dolor

Asociación de Médicos Generales de Bolívar

Asociación Colombiana de Toxicología Clínica

GOBERNACION DEL CAUCA	3,382,220
CAPRECOM	3,329,768
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	3,157,663
FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA - FONPRECON	3,121,728
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLÍN	2,684,525
POLICIA NACIONAL	2,586,335
GOBERNACION DEL Tolima	2,568,907
MUNICIPIO DE NEIVA	2,528,898
FONDO FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	2,353,452
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER – UIS	2,326,472
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	2,244,865
GOBERNACION DE Risaralda	2,048,596
EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN	1,847,754
INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS	1,781,359
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	1,726,860
GOBERNACION DE ARAUCA	1,680,415
POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	1,676,793
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO	1,649,305
PENSIONES DE ANTIOQUIA	1,630,655
GOBERNACION DEL CHOCO	1,533,750
TELECOM	1,448,244
HOSPITAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE	1,415,160
HOSPITAL MILITAR	1,309,182
EDATEL	1,228,636
INDUSTRIA MILITAR	1,224,036
CAJA AGRARIA	1,144,845
GOBERNACION DE LA GUAJIRA	1,084,709
EMPRESA MUNICIPAL PARA LA SALUD EMSA	1,084,179
CAJA DE PREVISION SUPERINTENDENCIA BANCARIA	1,070,116
MUNICIPIO DE CARTAGENA	1,067,324
METROSALUD	1,053,116
GOBERNACION DEL META	1,031,108
OTRAS ENTIDADES	430,409,422
TOTAL ADEUDADO A 30-JUN-06 (Miles \$)	729,003,899

